



RESOLUCION GERENCIAL N°065 -2023-GM-MPSM.

Tarapoto, 13 de Abril del dos mil veintitrés.

VISTO:

El Informe N° 342-2023-GI-MPSM, de fecha 13.04.2023, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra del Proyecto denominada: “Creación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor en el Jr. Ricardo Palma cuadra 12, sector Huayco del distrito de Tarapoto - provincia de San Martín – departamento de San Martín”. Código Único de Inversiones N° 2459604; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contrato N° 064-2019-GA/MPSM, de fecha 15.11.2019, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la empresa VIVES CONSTRUCTORA SAC, se contrató a ésta última para realizar el Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico o Estudio Definitivo del PIP: “Creación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor en el Jr. Ricardo Palma cuadra 12, sector Huayco del distrito de Tarapoto - provincia de San Martín – departamento de San Martín”. Código Único de Inversiones N° 2459604, por un monto ascendente a la suma de S/30,000.00 (Treinta Mil y 00/100 soles).

Que, mediante Informe N° 045-2023-SGESO-ALO-MPSM, de fecha 12.04.2023, la responsable del Área de Liquidaciones de obra, Ing. Eldith Soria Terrones, remite el Expediente de Liquidación de Servicios de Consultoría de obra, por la Elaboración del Expediente Técnico: “Creación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor en el Jr. Ricardo Palma cuadra 12, sector Huayco del distrito de Tarapoto - provincia de San Martín – departamento de San Martín”. Código Único de Inversiones N° 2459604.

Que, mediante Dictamen N° 03-2023-Comité de Liquidación de contrato de Consultoría de obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria directa (por administración directa) del PIP denominada: “Creación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor en el Jr. Ricardo Palma cuadra 12, sector Huayco del distrito de Tarapoto - provincia de San Martín – departamento de San Martín”. Código Único de Inversiones N° 2459604, de fecha 12.04.2023, y concluye y lo DECLARA PROCEDENTE.

Que, mediante Informe N° 272-2023-SGESO-GI-MPSM, de fecha 13.04.2023, la Sub Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obra, Solicita la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra por la elaboración del Expediente Técnico del PIP denominada: “Creación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor en el Jr. Ricardo Palma cuadra 12, sector Huayco del distrito de Tarapoto - provincia de San Martín – departamento de San Martín”. Código Único de Inversiones N° 2459604; a su vez solicita su aprobación en mérito al Dictamen N° 03-2023-Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria directa (por administración directa) de obra: “Creación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor en el Jr. Ricardo Palma cuadra 12, sector Huayco del distrito de Tarapoto - provincia de San Martín – departamento de San Martín”. Código Único de Inversiones N° 2459604. Del 12.04.2023.

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA DE OBRA DEL PIP denominada: “Creación del Centro Integral de Atención al



RESOLUCION GERENCIAL N° 065 -2023-GM-MPSM.

Adulto Mayor en el Jr. Ricardo Palma cuadra 12, sector Huayco del distrito de Tarapoto - provincia de San Martín – departamento de San Martín". Código Único de Inversiones N° 2459604, con un Monto Real de S/30,000.00 (Treinta Mil y 00/100 soles). Culminando su contrato respectivo.

Que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

a).- DE LOS OBJETIVOS:

* Elaboración de Expediente Técnico del PIP: "Creación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor en el Jr. Ricardo Palma cuadra 12, sector Huayco del distrito de Tarapoto - provincia de San Martín – departamento de San Martín". Código Único de Inversiones N° 2459604.

b).- Que, las metas de los Servicios de Consultoría fueron las siguientes:

PRODUCTO	TIEMPO
Presentación del Expediente Técnico "Creación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor en el Jr. Ricardo Palma cuadra 12, sector Huayco del distrito de Tarapoto - provincia de San Martín – departamento de San Martín". Código Único de Inversiones N° 2459604.	30 Días.

c) Que, el tiempo, de la Prestación del Servicio por la Elaboración del Expediente Técnico fue:

PLAZO DEL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

Plazo para Presentar el Expediente Técnico	:	30 días calendario.
Fecha de Firma del Contrato	:	15.11.2019.
Fecha límite para presentar	:	15/12/2019.
Presentación Real del Expediente Técnico	:	29/11/2019 (CARTA N° 030-2019/VIVESAC).

d) Que, el Presupuesto Contratado, para la Elaboración del Expediente Técnico por el contratista VIVES CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, es el siguiente:

Presupuesto por la Elaboración de Expediente Técnico S/ 30,000.00
 Presupuesto Contratado S/ 30,000.00.

e) Que, la Liquidación Económica de VIVES CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, es la siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto
Casilla N° 50

MANIFIESTO DE GASTOS AÑO 2019

OBLIGACIONES : "CREACION DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR EN EL JR. RICARDO PALMA CUADRA 12, SECTOR HUAYCO DEL DISTRITO DE TARAPOTO. PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2459604

UBICACIÓN : TARAPOTO

FINANCIACIÓN : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

REG. DEL MES : ABRIL -2023

Nº	Nº EXP. SIAF	Nº C.P.	COMPROBANTE				PROVEEDOR	P. PARCIAL	OBSERV.
			FECHA	TIPO	Nº	Nº D.C.R.S.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS									
							RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	30.000,00	
							0142 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	30.000,00	
							2.6.8.1.3.1 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	30.000,00	
1	004317	006731	27/12/2019	FACTURA ELECTRÓNICA	E001-S	001442	VIVES CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP: "CREACION DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR EN EL JR. RICARDO PALMA CUADRA 12, SECTOR HUAYCO DEL DISTRITO DE TARAPOTO. PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN".	30.000,00
								SUB TOTAL	30.000,00



RESOLUCION GERENCIAL N° 065 -2023-GM-MPSM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración y Finanzas para que a través de la Oficina de Contabilidad realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del Presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación financiera del mencionado proyecto.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CAHC/GM-MPSM.
FVCR/GI/MPSM.
c.c.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
GI.
Archivo.

C.R.C. CRISTIAN AUGUSTO HIDALGO CASTRO
GERENTE MUNICIPAL

